

Mi Plan Santander Decidido, P.P.

Nº Registro DGS: N-4570

INFORME SEMESTRAL DICIEMBRE 2023

Vocación del plan y objetivo de gestión

El Fondo de Pensiones en el que se integra (Santander Perfil Decidido Pensiones, F.P) invertirá en activos de renta variable hasta un 90% de la cartera del Fondo. Con relación a las emisiones de Renta Fija se permite invertir hasta un máximo del 100% de la exposición total en activos de Renta Fija de calidad crediticia mínima inferior a la que tenga el Reino de España en cada momento, o de mediana calidad crediticia (BBB- según las principales agencias de rating o indicadores de referencia de mercado), la que sea inferior (incluyendo activos sin rating). Adicionalmente, se establece un porcentaje máximo de inversión del 100% en activos y/o emisores de países emergentes. No obstante, si el Reino de España llegara a tener baja calificación crediticia, la suma de las inversiones totales en activos y/o emisores emergentes, y en emisiones con rating por debajo del rating del Reino de España podrán llegar al 100% del patrimonio.

Los emisores en los que podrá invertir el Fondo de Pensiones serán de países OCDE, sin predeterminación por sector, capitalización y área geográfica, si bien hasta un 100% podrán ser de emisores y/o activos de países emergentes tanto OCDE y no OCDE, de acuerdo con el límite antes señalado. No obstante, la inversión en valores negociados deberá realizarse a través de mercados de países de la OCDE, sin predeterminación por mercados por área geográfica.

Asimismo, se incorpora la posibilidad de invertir hasta otro máximo del 10% del patrimonio adicional en otro tipo de activos y/o instrumentos financieros derivados alternativos sobre subyacentes no tradicionales aptos por la normativa en vigor en cada momento (tales como, derechos de crédito, materias primas, volatilidad, etc.), distintos de los ya contemplados en la política de inversión sobre subyacentes tradicionales (renta variable, renta fija, tipos de interés, divisa y riesgo de crédito).

Además, para este fondo se amplía la posibilidad de utilizar instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados con la finalidad tanto de cobertura como de inversión sobre los activos subyacentes permitidos por la normativa; y se podrá invertir en divisa distinta del euro hasta un porcentaje máximo del 100%.

Por último, la gestión del Fondo pasa a tomar como referencia el comportamiento de los siguientes índices: Euribor 1 mes 5%, ICE Bofa Euro Government Index (EG00 Index) 15%, ICE Bofa Euro Corporate Index (ER00 Index) 10%, MSCI ACWI 70%. Asimismo, en condiciones normales de mercado, el fondo tendrá un objetivo no garantizado de volatilidad máxima inferior al 20% (volatilidades anualizadas para un periodo de observación de 5 años), el cual se corresponde con un indicador de riesgo máximo del producto de 6, siendo el indicador de riesgo actual del producto de 5. Tanto el Benchmark como el objetivo no garantizado de volatilidad, se tomarán como referencia para la gestión del Fondo a efectos meramente informativos o comparativos.

Informe de gestión

El segundo semestre del año comienza marcado principalmente por los discursos de los Bancos Centrales y las altas necesidades de financiación de los Gobiernos, provocando fuertes subidas de las tirs de los bonos gubernamentales y haciendo mella en los mercados de renta variable con fuertes caídas en los principales índices hasta finales de octubre. Sin embargo, el último trimestre del año tuvo un punto de inflexión claro, el fin del higher for longer y los primeros comentarios de los Bancos Centrales sobre bajadas de tipos de interés en 2024. Ante este cambio, el mercado de Renta Fija cambió el rumbo de manera radical, los tipos de interés cayeron drásticamente y durante los dos últimos meses los bonos subieron con mucha fuerza de la mano de la renta variable, llevando al mercado bursátil prácticamente a máximos históricos en varias geografías.

Durante el periodo se ha ido bajando la exposición bursátil de forma significativa, sobre todo en septiembre y a final de año. Esto no quita para que se hayan aprovechado oportunidades tácticas de entrada a mitad del periodo en bolsa americana, tras las fuertes caídas bursátiles vistas en septiembre y octubre, si bien se recogieron beneficios a final de año, quedándonos con un peso alrededor del 58% en renta variable. Respecto a la renta fija, hemos ido aprovechando la volatilidad y la subida constante de rentabilidad en los bonos europeos y americanos, para ir aumentando poco a poco duración hasta final de septiembre, tanto a través de deuda gubernamental como corporativa. A partir de ese momento, aprovechamos las subidas en precio de los bonos de los últimos meses del año para disminuir la duración acumulada en los fondos, vendiendo principalmente la exposición a la curva americana y parte del tramo largo de la curva europea. Con esto cerramos el año con una duración del fondo de 1,6 años. En la parte de divisa mantenemos el posicionamiento en dólar sin grandes cambios.

Garantía financiera externa

Este plan carece de garantía financiera externa.

Mi Plan Santander Decidido, P.P.

Nombre del Plan:	Mi Plan Santander Decidido, P.P.
Número de registro DGS:	N4570
Fondo en el que se integra:	Santander Perfil Decidido Pensiones, F.P.
Vocación:	FP, Renta Variable Mixta
Fecha de Constitución:	23/09/2011
Promotor:	Banco Santander, S.A.
Entidad Gestora:	Santander Pensiones, S.A, EGFP
Entidad Depositaria:	Credit Agricole
Comisión anual de gestión:	1,50%
Comisión anual de depositario:	0,20%
Auditor:	Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L.
Clasificación del plan:	Individual

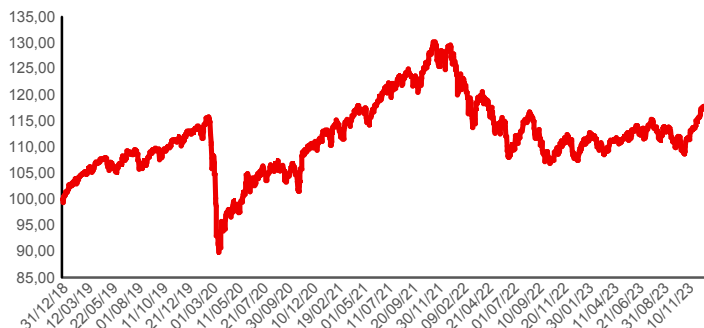
Datos Generales

Datos económicos

	Semestre Actual 31/12/2023	Semestre Anterior 30/06/2023
Patrimonio (Miles de Euros)	931.161,15	917.615,08
Número de Unidades	569.194.815,51	582.552.845,04
Valor Liquidativo (Euros)	1,63593	1,57516

Datos Generales

Gráfico de evolución del valor liquidativo últimos 5 años (en %)



Comportamiento del plan

Periodo	Volatilidad histórica	Rentabilidad neta %	Patrimonio (Miles Euros)
Segundo Semestre 2023	Alta	3,858	931.161
Primer Semestre 2023	Muy Alta	5,618	917.615
Segundo Semestre 2022	Muy Alta	-1,739	886.210
Primer Semestre 2022	Muy Alta	-15,435	919.736

Acumulado

Año 2023	Alta	9,692	931.161
Año 2022	Muy Alta	-16,906	886.210
Año 2021	Alta	16,143	1.102.737
Año 2020	Muy Alta	-1,042	596.528
Año 2019	Alta	12,547	602.800
Año 2018	Alta	-7,483	542.395

N.D. = "No disponible"

Rentabilidades históricas

Acumulado Año 2023	Últimos 12 meses	Último ejercicio cerrado	3 Años *	5 Años *	10 Años *	15 Años *	20 Años *	Histórica (desde inicio)
9,69%	9,69%	9,69%	1,92%	3,35%	2,41%	-	-	4,13%

Datos de rentabilidad a 31/12/2023.

* Estas rentabilidades se refieren a la rentabilidad media anual de los 3, 5, 10, 15 y 20 últimos años naturales cerrados.

Rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Rentabilidades anualizadas para periodos superiores a un año.

Este Plan fue constituido el 23/09/2011.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado Año 2023	Trimestral				Anual			
	Último trim(0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2022	2021	2020	2019
1,74	0,41	0,44	0,43	0,43	1,75	1,73	1,73	1,73

Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. Adicionalmente, por la parte que el fondo de pensiones al que está adscrito este plan invierte en IIC, se indica que este ratio incluye las comisiones soportadas indirectamente por la inversión en IIC al incorporar la parte proporcional de los gastos de dichas IIC (i.e.: comisión de gestión, custodia, etc.) que soporta el fondo de pensiones por las posiciones que mantiene en esas IIC. Este ratio no incluye los costes de transacción por la compraventa de valores.

Coste de transacción (%s / patrimonio medio)

Acumulado Año 2023	Anual			
	2022	2021	2020	2019
0,11	0,05	0,04	0,03	0,04

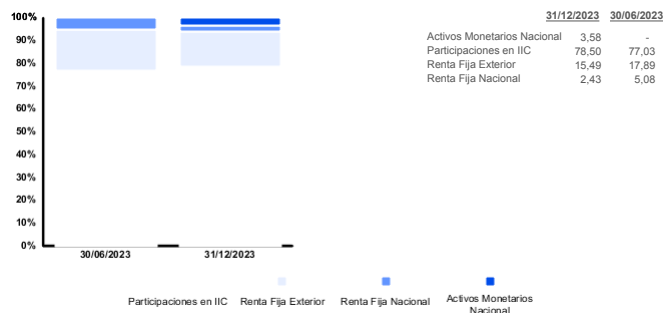
Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia correspondientes a los costes de transacción por la compraventa de valores por parte del fondo de pensiones al que está adscrito este plan (i.e.: comisión de intermediación, liquidación, canon de bolsa, etc.).

Valores más representativos (*)

Nombre del Valor	Semestre Actual	Semestre Anterior
	31/12/2023	30/06/2023
ISHARES CORE MSCI EUROPE UCITS ETF	9,58	9,42
AMUNDI MSCI EUROPE UCITS ETF DR	8,09	6,53
INVESCO S&P 500 ACC	8,07	8,99
DB X-TRACKERS MSCI EUROPE TRN IDX T ACC	7,32	6,79
XTRACKERS S&P 500 SWAP UCITS ETF	4,17	4,61
AMUNDI ETF S&P 500-B	3,52	4,38
LYXOR ETF S&P 500 (EUR) PARIS	3,07	3,84
X MSCI EMERGING MARKETS	2,16	2,29
SANTANDER RF PRIVADA CL CARTERA, FI	2,09	1,99
AMUNDI INDEX MSCI EM UCITS	2,01	2,62

(*) Datos referentes al Fondo en % sobre su patrimonio

Composición de la Cartera (%)



Noticias de interés

El Fondo de Pensiones en el que está integrado el Plan, ha realizado determinadas operaciones catalogadas como vinculadas por el artículo 85 ter del RD 304/2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de pensiones. A este respecto, el Departamento de Control Interno de la Gestora ha verificado que las operaciones se han realizado en interés exclusivo del Fondo y a precios y condiciones iguales o mejores que los del mercado, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta de Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.

El Fondo de Pensiones al que esta adherido el Plan ha modificado su compromiso de inversión sostenible que pasa de un 30% al 50%, el cual se corresponderá con inversiones medioambientalmente sostenibles alineadas con taxonomía, no alineadas con la taxonomía y en parte con inversiones socialmente sostenibles. Este cambio implica la actualización tanto de la Declaración de Política de Inversión como del Anexo de Información Precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero del Reglamento (UE) 2020/852.

Asimismo, se modifica la Declaración de Política de Inversión del Fondo para alinearla con el mencionado Anexo de Información Precontractual.

Además, tanto el Plan de Pensiones como el Fondo de Pensiones donde está integrado, con la finalidad de adaptar, respectivamente, sus especificaciones y sus normas de funcionamiento a los últimos cambios normativos del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones han modificado el Artículo 51 de las especificaciones relativo al ¿Valor liquidativo aplicable a las operaciones con movimiento económico del Plan¿ y el Artículo 31 de las normas de funcionamiento del Fondo referente a la ¿Determinación de las cuentas de posición de los planes¿.